

PROTOCOLO DE PROTECCIÓN DOS NENOS, NENAS E ADOLESCENTES FRONTE Á VIOLENCIA NO DEPORTE

¿CÓMO COMUNICAR UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA AL CLUB?

¿Quién puede comunicarla?

Cualquier persona relacionada con el entorno deportivo: Deportistas, entrenadores, monitores/as, técnicos, padres/madres o tutores, público asistente, personal voluntario o contratado, los propios NNA (niños, niñas o adolescentes)

¿A quién comunicarla?

Principalmente al Delegado/a de Protección (DP) del club (Bárbara Grandal de Rosende), quien es la persona encargada de gestionar y proteger a los menores en situaciones de violencia.

¿Cómo comunicarla?

Correo electrónico específico (s.d.oval@hotmail.com)

Formulario o Anexo 2 del Protocolo y entrega al DP o depósito en el buzón de la entidad (puerta de acceso secundaria Sinde A)

Comunicación verbal directa (el DP recogerá los hechos por escrito, levantando acta)

Recomendaciones al comunicar los hechos.

- ✓ Describe los hechos con claridad (quién, cuándo, dónde, qué ocurrió)
- ✓ Indica si fue presenciado directamente o informado por otra persona
- ✓ Identifica, si es posible, a las personas implicadas (víctima y/o agresor/a)
- ✓ Aporta cualquier prueba o testimonio (si lo hay)

Confidencialidad y protección

Toda la información será confidencial y protegida. El proceso se gestionará con respeto a la intimidad de los menores y sin revictimizarlos y con todas las garantías recogidas y exigidas por este protocolo.

En casos graves o urgentes

Si los hechos pueden constituir un delito o suponen peligro inmediato, también debe comunicarse directamente a: Policía / Guardia Civil, Fiscalía de menores, Autoridad judicial, Servicios Sociales, Teléfono de atención a la infancia de Galicia: 116 111 (atención 24 h)